BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD ... NACIONAL

LA GACETA MERCANTIL.

No. 785.....Buenos Aires, Lunes 19 de Junio de 1826.

Esta Gaceta se publica diariamente por

Estevan Hallet y Ca.

Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

Precio——Seis pesos por tres meses.

☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público—de lo contrario quedarán para el siguiente dia.

Se venden en la Provincia de Córdoba.

COMO 6000 mulas, entre ellas como 300 mansas, todo ó poco menos. Los que gusten tratar, ocurran aqui, á la casa N. 36 calle, de la Piedad: en Córdoba casa de los SS. Fragueiro; en su campaña al norte, estancia de Sta. Rosa y S. Pedro: y en Salta, á la casa de D. Victorino Sola. Junio 17—3 p.

Aviso interesante al honor del Congreso.

SABEMOS que uno de los dos Sres Representantes nacionales recientemente nombrados por la nueva provincia de Buenos Aires, ha sido procesado y sentenciado por receptador y fautor de robos en la campaña, sobre cuya indemnizacion hay causa pendiente; y creyendo afrentosa é inadmisible la incorporacion de tal sugeto, lo pone en noticia del Congreso G. C. *UN HACENDADO.*

Junio 17—2p.

SE VENDEN

AVISO IMPORTANTE.

EL café de la comedia que auuque inteligenciado no tuvo parte en el modo en que se hizo la alteracion de precios de que se dió aviso al público, guardó la debida consecuencia á esta manifestacion.—Mas desde hoy, sin embargo de los perjuicios que son notorios se sufren en estas casas, por la alteracion de la plaza, hace saber que continua sirviendo al público bajo los mismos precios que anteriormente, y con igual ó mejor esmero.

Chocolate con leche . . . . medio real
Idem solo . . . . Id.
Café con leche . . . . Id.
Té solo ó con leche . . . . . Id.
Tostadas. . . . . Id.

Junio 17.

AVISO.

EN las tiendas de D. Jayme Marcet conocidas por las del difunto Osandavaras, se vende una Cancion Argentina. Jun. 17—4p

AVISO.

SE desean comprar mil plantas de alamo, de uno á 2 años, en la calle de la Potosi N. 111 Junio 17—4p

AVISO.

HAY de venta los artículos siguientes á precios equitativos.—

Carbon de piedra fino en bocois.
Chimeneas
Faroles para coches del estilo moderno.
Piminiento negro, superior.
Jabon.
Sal mineral.
Vino de Oporto, en medias pipas.
Manteles de la India con las servilletas correspondientes.
Carey de buena calidad.
Tres bombas de mano, de cobre.
Ocúrrase al No 54, Calle de Belgrano.

Junio 17.

Sal superior de Cabo Verde.

SE vende a precio muy acomodado en casa de D. Felix Castro calle de la Paz N. 150 Junio 17—3c

ONZAS DE ORO.

SE compran en la Relojería de los SS. Hesse, No. 52 calle de la Catedral.

Venta de seis mulas.

EN la calle de Lima No 99, hay á venta 6 mulas mansas de silla y carga, su precio á 13 ps. cada una. J. 16—3c

AVISO.

EN la calle de las Artes en la hojalatería que está en frente de San Nicolas, se venden cuatro balcones nuevos que se venderán á menos de su valor. J 16—4p

Se necesitan comprar,

DOS MIL postes de ñandubay para corrales, y mil ovejas. El que quiera vender algo de ambas cosas, ocurrirá á la calle de la Florida No. 78 J. 16—3p

Se necesita alquilar.

Una casa de 6 piezas, que no diste mas que 6 cuadras del Banco, y cuyo alquiler no pase de 40 ps. mensuales. En esta imprenta darán razon. J 16

SE ALQUILA,

EN la calle de la Florida No. 144, un cuarto muy hermoso con ventana grande á la calle y puerta al patio. El que lo necesite, se puede ver con la señora que vive adentro; advirtiendo que debe ser para hombres solos. Julio 16

AVISO.

SE da en arriendo por el término de dos años una quinta con un espacioso y buen terreno: situada en la calle principal de Barracas. El que se interese por ella, puede ocurrir á tratar á la calle de la Florida No. 78. J 16-3p

SE VENDE,

UNA criada de unos 30 años de edad. Ocúrrase á la calle de Belgrano No. 414. J 16—3p

AVISO.

LA Comision de emigracion avisa al público que en el establecimiento de la Recoleta, existen varias familias de emigrados que desean colorcarse en el servicio a que se les crea capaces. Las personas que quieran contratar con algunas de ellos, se serviran acudir á dicho establecimiento. Junio 15—6

SE NECESITA

UN buen estampador de láminas. En la imprenta del Estado daran razon. J 15

WANTED a good COPPER-PLATE PRINTER. Apply at the State Printing Office, No. 91 calle de la Biblioteca

UN bon IMPRIMEUR EN TAILLE DOUCE trouvera de l'ocupation en s'adressant á l'Imprimeur de l'Etat, Calle de la Biblioteca, No 91.

Aviso á los aficionados á la música.

PIANOS perpendiculares y cuadrilongos, de una construccion muy elegante y de voces muy superiores, venidos en el último buque llegado de Europa, se venden á precios equitativos, en la casa calle de la Florida número 79. Junio 1.

ALMANAQUE.

Dia. 19. *S. Gervasio y S. Protasio.*

☉ sale á las 7 y 10.—Se pone á las 4 y 50

⊙ Luna llena el dia 19 á las 7 y 1m. de la tarde.

ESTADISTICA.

Junio 16.

Parroquias.	*Bautismos.*		*Muertes.*		*Matri.*
	Vs.	*Hs.*	*Vs.*	*Hs.*	
Catedral	1	1	1	0	0
S. Nicolas.......	0	1	1	0	0
Piedad.........	0	1	0	0	0
Concepcion......	1	0	2	0	0
Monserrat......	2	0	0	0	0
Socorro........	1	0	0	0	0
S. Pedro Telmo.	0	0	0	0	0

PASAPORTES.

Y licencias acordados el 17 de Junio.

D. José Miguel Serviño, á Canelones
Ventura Rivera, á San Nicolas
Isidro Suares, al Varadero
Federico Tochterman, al Uruguay
Pascuala Molina, á Sta. Fé
Pascual Baylon Pizarro, á Mendoza
Juan Manuel de Ocampos, Manuel Perez, Manuel Alvarez } á Cordoba
Fravz Haven Urban,—Banda Oriental.
Martin Simon, á Burdeos
Isidro Diaz, Agustin Sepulveda, Justo Veyza } á Mendoza
Manuel Lopez y un peon, á Caquel
William Williams, á Cordoba
Francisco Victoriano Escribano, Raquel
José Inda, á Lujan
Juan Cornejo, Justo Cornejo, Luis Muñoz, Francisco Diaz, Alejo Pays } Mendoza

ENTRADA.

D. Agustin Videla Ortiz, de Mendoza.

VARIEDADES

Continuacion de las observaciones del Doctor Mier sobre la encíclica de S. S. Leon XII.

Pero ¿ no podremos decir que en Fernando no hay disparidad, porque los reyes de Castilla obtuvieron las Indias por donacion del Papa sucesor de San Pedro, á quien Jesu-Cristo endonó el señorio de todo el mundo ?—Menos eso que todo, por que nos pedirán el título de esa donacion de Jesu Cristo á San Pedro, y saldrá tan falsa como la de Constantino á San Silvestre. En suma nos dirán los americanos que nos metamos con la religion que es lo que nos toca, y es la que vino á plantar Jesu-

Cristo para Santificar á los hombres, no á variar los derechos inprescriptibles de los pueblos de que él mismo es autor como DIOS. Monseñor AD LITTERAS por tanto no hizo nada de lo dicho. Apeló á los lugares comunes pontificios de paz, caridad, union, piedad y religion; amontonó hebraismos y frases místicas que aturrullan al pueblo porque no las entiende, y salió avante con un pliego de hojarasca, que hubiera valido entre nosotros á un escolar 25 azotes.

" ¿ Eh che fare ? " diria Monseñor, limpiandose el sudor de la frente, ¿ que hacer ? Era menester decir algo. Si con tan poca cosa se alborotan los americanos, son unos papanatas que no merecen ser libres– Cualquiera sabe que todo lo que dimana de Roma es invalido y nulo si ha habido en las preces obrepcion ó subprecion, esto es, si se ha omitido la verdad necesaria, ó se ha espuesto lo que es falso. Claro está, que á inmensas distancias y en tanto cúmulo de negocios de toda la cristiandad, no podemos acá averiguar la verdad de las preces: las insertamos por eso en los rescriptos, y sino siempre se espresa, se subentiende siempre la claúsula condicional. " Si preces veritate nitantur"—si las preces estan fundadas sobre la verdad.

Tiene razon, Monseñor, asi es todo como lo dice, y nosotros seriamos unas bestias, si sabiendo con evidencia que no hay una palabra de verdad en todas las preces de Fernando, y que ha callado la situacion verdadera de las américas para sorprender al Papa y tentar de dividirnos con su encíclica, se nos diese un pito de ella. Lo dicho dicho, es una gatada italiana para salir del compromiso.

Pero aun hay mas que advertir sobre lo que nos venga de Roma para prevenir al pueblo contra lo que pueda recabar de un Pontífice oprimido la santa alianza. Los papas son hombres y pecadores como todos los miserables hijos de Adan. Pueden pues abusar de su autoridad y de la secillez de lor pueblos, como efectivamente han abusado en otros tiempos, con buena ó mala intencion, para alborotar á los reinos ó repúblicas y sumergirlas en guerras civiles y rebeliones contra las autoridades constituidas. En los tiempos antiguos de la iglesia, no se admitian en cada una de ellas otras cartas de los papas que las sinódicas, esto es, espedidas despues de un concilio numeroso, y firmadas por todos los obispos que lo componian. Despues que los papas dejaron de reunir estos concilios, en la iglesia de Francia tampoco se admitia ningun diploma ocn la claúsula " motu propio, " esto es, que no hubiese sido espedido de acuerdo y consentimiento del colejio de cardenales, que junto con el Papa es lo que llamamos santa sede, ó silla apostólica; y asi debiera ser en todas partes. En fin para proponer un dique á los repetidos abusos, se estableció justamente en todos los reinos católicos, que no se publicase ni ejecutase bula, breve, ó rescripto alguno pontificio, sin que precediese el pase ó EXEQUATUR del gobierno. Y se designaron tribunales, ya parlamentos, ya consejos, que debia consultar el gobierno para ver si los referidos diplomas contenian algo que pudiese perturbar á la nacion contrariar sus derechos ó de sus iglesias, ó lo que llamaban regalías, ó en cualquier otro modo causar perjuicio. Para nosotros quien hacia este exámen era el consejo supremo de las Indias.

CONGRESO.

SESION DE LA NOCHE DEL 16.

Abierta esta con la lectura de la última acta, siguió luego la incorporacion de los Sres. diputados por la capital de la República D. Valentin San-Martin, D. Joaquin Belgrano, D. Ildefonso Ramos Mejía, D. José María Rojas, D. Juan Alagon, y D. Cornelio Zelaya. Tambien se incorporó D. Manuel Tesanos Pinto, diputado por Jujuí.

Concluido este acto, el Sr. Presidente dió cuenta á la Sala del fallecimiento del Señor Vera, diputado por la provincia de San Juan.

Despues se procedió á leer una nota de acuse de recibo del Gobierno; la solicitud de D. Francisco Antonio Oliveira sobre cantidad de pesos que le debe el Estado ; el informe y proyecto de la comision de peticiones aprobando los poderes del Sr. Diaz de la Peña diputado por la provincia de Catamarca, y el decreto de aprobacion de la eleccion de D. Pedro Capdevila para integrar la junta del Crédito Público.

El Sr. *Dorrego* pidió luego la palabra y dijo, que él exigia que se diesen los motivos porque se demoraba la incorporacion de los diputados de Tarija, ó de lo contrario que se incorporasen.

El Sr. *Frias* manifestó, que la incorporacion de los diputados á que se hacia referencia, habia quedado en suspenso mientras el gobierno recibia noticias del estado político de aquella Villa: que el ministro así lo habia exigido para resolver ó no su incorporacion ; y que en esta virtud se exigiera del mismo Gobierno la noticia de si habian cesado los motivos que la embarazaban. Esta indicacion fué acordada por la Sala.

Puesto á discusion el asunto del dia, el Sr. Castro espuso que estaba encargado por la comision de negocios constitucionales de informar al Congreso sobre la forma de gobierno porque se habian pronunciado las provincias. Empezó por esplicar los motivos que habian concurrido cuando la comision habia pedido que el Congreso le designase la forma de gobierno que deberia servir de base al proyecto de constitucion : lo que la sala habia resuelto á este respecto ; y descendió últimamente á espresar, que Córdoba, Mendoza, San Juan y Santiago del Estero, se habian pronunciado por la forma federal ; Salta, Tucuman y la Rioja por la de unidad; Catamarca, San Luis y Corrientes habian librado este negoció al juicio de la Representacion Nacional ; y que Buenos Ayres, Entre-Rios, Santa Fé, Banda Oriental, y Misiones, aun no habian manifestado su opinion. Observó tambien que la provincia de Misiones, habia oficiado á sus diputados, consignando su voto á la resolucion del Congreso ; que Mendoza en las instrucciones dadas á los suyos les encargaba sostuvieran la opinion por la forma de unidad ; y que Córdoba, aunque se habia declarado por la federal ; pero que en la anterior junta de aquella provincia habia prevalecido la opinion por el de unidad ; deduciendo de aquí que en estas últimas provincias resultaba balanceada la opinion.

El Sr. *Dorrego* contestó que el miembro informante no se habia esplicado lo bastante sobre el pronunciamiento de las juntas de las provincias : que era inoportuno todo lo demas á que se habia estendido ; que no era propio al cumplir con el encargo que le habia hecho la comision, manifestar una inclinacion por un sistema mas que otro ; pero que ya en este caso él tambien deberia hacer presente á la Sala, que Santa Fé habia contestado á sus diputados que la provincia estaba por la forma federal, y que Tucuman, aun cuando se hubiese espresado por la de unidad, se habia reservado la conservacion de su junta ; lo que estaba en contradiccion manifiesta con aquella espresion. Esta esposicion la atestiguó con los mismos Sres. Representantes de aquella provincia y concluyó pidiendo que la comision en vista de los informes de las provincias, presentase un proyecto á este respecto para que pudiese pronunciarse la Sala con los conocimientos necesarios.

El Sr. *Gomez* recordó, que el Congreso tenia resuelto, que él se pronunciaria sobre la base para la constitucion antes que la comision emprendiese sus trabajos : que la discusion debia correr desde esta misma noche, segun tambien lo habia resuelto; y que habiendose manifestado la comision por la opinion de la forma de unidad, podia entrarse desde luego á tratar sobre este negocio.

El Sr. *Aguero* dijo tambien, que la consulta á las provincias no habia tenido por objeto el darles un voto decisivo en el asunto : que cada Sr. diputado tenia noticia de los hechos, y que ellos deberian pronunciarse deduciendo lo que juzgasen mas conveniente al pais.

El Sr. *Cávia* opinó, (despues de varias razones que adujo al efecto,) y pidió que se resolviese como cuestion prévia, que la comision informase por escrito en el particular.

El Sr. *Portilla* opinó así mismo primero: que debia nombrarse una comision especial para el proyecto de constitucion, y no entender en él la de negocios constitucionales ; segundo : que se difiriese esta discusion hasta que todas las provincias contestasen, y se incorporaran los Sres. diputados que estaban ya en la capital ó próximos á llegar.

El Sr. *Gallardo* contestó que ni la incorporacion, ni la contestacion á que se referia el Sr. Diputado preopinante, influia nada en el asunto; que el Congreso habia fijado un término perentorio al efecto : que la cuestion prévia no podia ser admitida, y que el Congreso , despues del anuncio que habia hecho á los pueblos, no debia demorar su pronunciamiento sobre la base para la constitucion.

El Sr. *Gomez*, entre otras cosas dijo, que era preciso ganar tiempo: que la constitucion era el unico remedio para los males que ya se dejaban sentir en las provincias , y que cuando mas el era de opinion, que antes de que la Sala se pronunciase en este negocio, lo hiciera sobre la incorporacion de los Diputados de Tarija, los de Santiago del Estero , y si el Sr. *Carol* debia continuar en consecuencia ocupando el lugar que tenia.

Ocurrieron varias observaciones por parte de algunos otros SS. Diputados ; mas siendo la hora avanzada, se levantó la sesion anunciándose de que continuria en la noche siguiente.

LA GACETA.

LUNES 19 DE JUNIO DE 1826.

La Escuadra Nacional reside fondeada en los pozos. Ayer á las 4 de la tarde se divasaron 7 buques enemigos, distancia 15 millas de la canal esterior, con rumbo al N. O., y al anochecer se divisaron 7 mas con el mismo rumbo.

Al amanecer del dia 17 se observaron 7 buques enemigos fondeados como a 9 millas de la canal esterior: á las 12 estaban en facha, y á eso de la 1 se hizo á la vela un bergantin y se acercó como 2 millas de la canal esterior; despues viró por redondo en vuelta del S E. donde estaban fondeados los demas, los que á las 3 y media dieron la vela en vuelta del E S E. hasta perderse de vista—La Goleta Rio salió á cruzar á las 3 y media de la tarde rumbo al S E. y á las 4 y media, viró en vuelta de nuestra Escuadra.

El Sábado 17 se hallaban 13 buques á la vista de la Ensenada 12 millas al norte, 5 á la vela y los restantes fondeados. El dia 14 llegó á aquel puerto la goleta nacional *Sociedad*, su capitan D. Federico Guittard, procedente de Patagones, de donde salió el 8 del corriente, viniendo en ella siete pasageros Portugueses, prisioneros del corsario Lavalleja, y esa misma noche robaron la lancha y se pasaron á la escuadra enemiga, y segun las informaciones que á este respecto ha tomado el capitan del puerto de la Ensenada hay sospechas vehementes que el capitan del buque ha estado de acuerdo con los prisioneros y lo conserva preso hasta nuevo esclarecimiento. Ellos sin duda avisarán á los enemigos de la próxima llegada al Salado del corsario Lavalleja y 2 buques presas de este, habiendose observado al dia siguiente de fugar la lancha, que una goleta enemiga la llevaba á remolque en direccion á su escuadra.

—

Por un bote que llegó anoche de las Vacas hemos sabido que el 13 del corriente se cerraron los portones de Montevideo, quedando con esto cortada toda comunicacion.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta *Monte Alegre*, de Sta. Fe, su patron y consignatario Juan Masenlle.

al dicho.

60 carretadas leña de espinillo
26 palos de algarrobo
3 fardos nutrias
3 barricas naranjas

Goleta *Sociedad*, de Patagones, su capitan y consignatario Federico Guittard.

al mismo.

100 piezas zarazas
346 sombreros mojados
40 gorras militares mojadas
1400 gergas pampas
36 docenas riendas
12 id cajitas
24 id torzales y algunas plumas
13 mazos corales
5 charreteras
1 docena abanicos
media docena cajitas
2 cajitas filigrana
5 cruces de fidalgos
3 pares zarcillos

Balandra *Dolores*, de las Vacas, con

6½ carretadas leña
15½ id carbon

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Funcion 16 de la 2ª Temporada.

HOY LUNES 19

A beneficio del Sr.

JUAN MARIANO VELARDE,

El Amor y la Intriga:

Comedia en 5 actos.

Concluyendo con la acreditada pieza en 1 acto, titulada:

A ASTUCIA, ASTUCIA Y MEDIA.

—

EL MIERCOLES 21.

A BENEFICIO DE LA SEÑORA

ANGELA TANI,

Se representará la gran Opera de la

Italiana en Argel,

Todo á precio doble, escepto la Entrada.

Diez Pesos de Gratificacion.

DESAPARECIO el 13 del corriente de la casa de su patron un muchacho ingles, criado de 14 años de edad de estatura baja, cuerpo grueso, cara rubia y pelo blanco: no sabe hablar el Castellano, y tenia puesto chaqueta y pantalones de paño azul, chaleco de lanilla con lista negra y sombrero de paja con venda de cinta negra: estando bajo escritura acuada por un término de 10 años, se dara una gratificacion de 10 pesos á cualquiera persona que descubra su paradero, ó le conduzca á la casa No. 64, calle de la Florida. Junio 19. 3p

Ten Dollars Reward.

DISAPPEARED on the 1 th inst. from his master's house, an English servant-boy named *James Porter Day*, about 14 years of age, of low stature, broad set, fair complexion and light hair. He is unacquainted with the Spanish language and had on when he left a blue cloth jacket, black striped waistcoat, blue cloth pantaloons and a straw hat bound with black ribbon. Being under indenture for a term of years a reward of $10 will be given to any person who may discover his abode, or bring him to No. 64 calle de la Florida.

June 19—3p

FOR NEW-YORK.

The fast sailing ship CORSAIR, Lewis, will sail for the above port, in all this month. For passage, apply to Zimmermonn, Frazier & Co. calle de la Reconquista or to the captain, at Mr. Palmer's hotel, No. 17, calle de la Piedad, june 17

AVISO INTERESANTE AL CONGRESO.

BAJO este título se publicó en el No. 784 de este periódico la noticia de que uno de los Sres Representantes recientemente electo por la nueva provincia ha sido procesado y sentenciado por receptador y factor de robos en la campaña, y sobre cuya indemnizacion hay causa pendiente Nosotros en honor de la justicia decimos que el *Sr. Hacendado* se equivoca, por que lo que sabemos y todo el mundo sabe es, que en verdad uno de esos Sres. Representantes electo por la nueva provincia, fué procesado y sentenciado *oficialmente por el Dr. Campusano* por factor y receptador de cueros mal habidos pero tambien sabemos, y el *Sr. Hacendado* sabe que la Exma Cámara de Justicia revocó aquella sentencia como ilegal y contra ley; y que en consecuencia se le mandaron devolver las pieles, Ultimamente estamos informados que la accion que hoy se sigue ante un juzgado del crímen de esta capital, á la que se refiere el *Sr. Hacendado*, es puramente civil. sin embargo es de apreciarse el *celo y buena intencion del Sr. Hacendado* por el honor del pais, por el cual es tambien muy interesado.

UN IMPARCIAL.

SE VENDE.

UN negro jóven de edad de 16 años, sano y sin vicios: en la botica de José Casanovas calle de Cuyo No. 106 darán razon.

Junio 12—4p.

SE ALQUILA

La casa No. 176 en la calle de la Universidad. Los que se interesen por ella, puede ocurrir á la casa No. 6. en la misma calle. J 19—2p

Se venden.

CIEN cueros de novillo, y como cuarenta arrobas sebo. El que guste comprar estos renglones, ocurra á la calle de la Independencia No. 253. J 19—6p

SE DESEA COMPRAR.

UNO ó dos criados de 14 á 18 años; que sean sanos y de buenas costumbres. El que quiera venderlos, ocurrirá á la calle de la Florida No. 78. J 19-3p

VENTA.

SE venden dos medios cuartos de tierra de 8¾ varas cada uno, situados en la calle de Belgrano de la iglesia de Monserrat una cuadra para el campo frente al No. 281. Los que se interesen por ellos pueden ocurrir a tratar en la calle de Cangallo No 76. Junio 19.

AVISO.

SE necesita un compositor que reuna la calidad de inteligencia en la prensa, para mandarlo á ejercer su facultad en el ejército de operaciones en la Banda Oriental, bajo la correspondiente contrata, que se hará con el administrador de la Imprenta del Estado. J. 19.

AVISO.

LOS Sres. que tienen obrages y necesitasen de materiales, arena, ó dicha de los Olivos, ocurrirán á la calle de Suypacha No. 102, donde hay carretas á precio cómodo y con prontitud. Así mismo el que quisiere material cómodo y bueno, se le presentará la muestra para su satisfaccion. J 19—1p

AVISO.

LOS Sres. que tengan fondos en Chile y quieran recibirlos en Buenos Ayres, pueden verificarlo dirigiéndose á casa de Sheridan Hermanos y Ca, No. 13 calle de Chacabuco.

J 19—3c

Desea colocurse.

UN frances que tiene recomendaciones: es buen cocinero, pastelero y confitero. Los que gusten emplearle, ocurrirán á la fonda de la Estrella, calle del 25 de Mayo. J 19-3p

AVISO

EN la cálle de Suypacha No. 255, se vende un terreno, tiene varias clases de plantas buenas, con 9 varas de frente y 70 de fondo; y una media agua de teja y 2 piezas mas de paja habitables: de la plaza del Temple, cuadra y media para el Socorro. El que lo quiera comprar, se verá con su dueño que vive en la calle de Maypú No. 166 J 19-1p

PASTELITOS FRIOS.

LA persona que desea saber quienes fueron los que comieron los pasteles en la tertulia calle de la Victoria No. 163, ocurra á la casa No. 157, calle de la Piedad y de la Victoria No. 44 que se le dará razon. J 19-1p

Se Vende

LA esquina pulperia calle de Tacuarí No. 223, frente á la Iglesia de la Concepcion El que quiera podrá verse con su dueño que existe en ella, quien la dará á precio cómodo.

Junio 19—2p.

REMATE.

F. L. DE LA BARRA.

El Jueves 22 y Viernes 23, á las 11 de la mañana.

En la casa de comercio de los Sres. Heyworth y Carlisle, calle de la Piedad No. 142, de un escelente surtido de articulos nobles comprendidos en tejidos de hilo de algodones y lanas, los cuales se venderán con otros varios restos de facturas á la mejor postura.

PARA LAS VACAS.

El cuter *GENERAL BELGRANO*. dará la vela para aquel destino el Martes 20, precisamente.—Los Srs. que quieran cargar ó ir de pasage ocurran á casa de D. Vicente Casares, calle de la Reconquista No. 219.

Junio 17—3p

UNA partida harina de Nort-América de superior calidad. En la casa No. 111 calle de Potosí. Junio 17—4s.

ATENCION ! !

LA cancion contra *las armas de España*, que compone el N. 4 de *La verdad sin rodeos*, y que con tanto entusiasmo recibieron los patriotas, se ha reimpreso, y se vende en los parages acostumbrados. Su autor espera que los amantes de la libertad, se servirán asistir cuando se celebre el juicio de imprenta, sobre la injusta denuncia que hizo contra él el fiscal de la Cámara y que tanto ha cacareado el *Correo Nacional.* Junio 17—3p.

Alumbre.

HAY de venta una partida de primera calidad, en la calle de Potosí No. 68.

J 15—4p

SE VENDE

La balandra *AVISPA*, de porte de 52 toneladas, amarrada en la boca. El que desée comprarla ocurra á su dueño D. Pedro Mom, frente á la Aduana. Junio 7.—tfs.

VENTA.

UN piano grande del celebre Erard, de construccion y voces superiores, del precio de 800 ps. se vende en 500 por orden del fabricante. En la calle de la Florida num. 28.

mayo 26.

AVISO.

EL almacen de muebles que existia frente al correo viejo, se ha transferido en la calle del Perú No. 13 donde se encontrarán los artículos siguientes:—

Cómodas de caoba y jacarandá
Costureros de idem idem
Espejos de todos tamaños y todas calidades
Mesas redondas
Esteras de la India de diferentes a n c
Cujas de cajon y lisas, torneadas
Idem de bronce
Sillas chicas como para coser
Roperos finos y ordinarios
Sillas de montar finas
Perillas de bronce de todos tamaños.

Y varios otros artículos, los que se darán á precios equitativos. Junio 9.

FOR SALE,

IN the Furniture store, calle Belgrano, No. 6 1-2, half a square from the St. Domingo church, towards the camp :—

Secretaries, with book cases
Do. do. celenders
Bureaus, do. marble tops
Column Bureaus, with French capitals
Marble Slabs
Card Tables—Writing Tables
Work Tables—Bedsteads
Round Sala Tables—Looking Glasses
An assortment of superior Gilt Chairs

Owners of Coffee houses can be furnished with ten or twelve Tables, with marble tops, if applied for immediately. june 16 6p

---

SE DESEA ALQILAR.

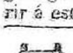

Una casa que tenga siete ú ocho piezas, distante dos cuadras ó cuando mas, cuatro de la plaza de la Victoria. El que tenga alguna, con estas condiciones, puede ocurrir á esta imprenta. Junio 17.

SE VENDE,

Una casa de campo situada media legua de la ciudad, dandose la mitad por dinero y la mitad efectos. En esta imprenta daran razon. J 15—4p

---

Se alquila ó se vende.

La casa que fué de la finada Da. Carlina Galve, situada en la calle de la Catedral, á 2 y media cuadras de distancia de la plaza de la Victoria. Junio 15—8p

---

SE VENDE.

UNA atahona de moler café, con todos los utencilios necesarios, una tercera parte menos de su valor principal. En la calle de Cangallo No. 50, darán razon al que quiera tratar de su compra. Junio 15—3p eod

---

SE VENDE,

Una casa en la calle de la Biblioteca No. 121, distante del mercado media cuadra para el campo: el encargado de esta venta vive calle del Perú No 64. J. 14—10p

---

SE NECESITA

UNA cocinera conchabada. para servir á 3 personas, que dé conocimientos de su buena conducta, y fidelidad. Y al mismo tiempo se compra un criado cocinero, ó criada con las mismas circunstancias, que segun sus buenos servicios al fin de 8 años, quedarán libres. En la calle de Potosí No 49, del Colegio para San Francisco. J 13—6c

---

Pianos de todas clases.

HAY de venta en la calle de la Florida No. 103, casa del maestro fabricante José Santo. Estos instrumentos que por la mayor parte son de los maestros mas célebres de Europa, se recomiendan por sus incomparables buenas calidades y precios equitativos: se invita á un honrado público, con toda confianza, á inspectar un surtido de instrumentos, que nunca se ha presentado en Buenos Ayres.

J 10—15p

AVISO

EN la calle de Belgrano No. 84, hay de venta los artículos siguientes á precios muy equitativos:

Te perla superior
Arroz del Brasil
Manteca de chancho superior
Id de comer
Azucar blanca del Brasil
Id terciada blanca superior
Id terciada rubia
Garbanzos de Chile
Galleta de Norte América y del pais
Almidon de trigo superior
Café de la Havana
Cigarros correntinos
Aceyte en botijuelas
Yerba de superior calidad
Fidéos
Tabaco negro
Barajas
Cohetes en cajitas pequeñas de á 60 gruesas cada cajita
Yerba del Paraguay. J 15—12p

MANTEQUILLA BARATA.

HAY de venta una partida corta de regular calidad en casa de

Zimmermann, Frazier y Ca.

Junio 14.s calle de la Reconquista No 70.

CUARTOS PARA ALQUILAR.

EN la calle del 25 de Mayo, No. 32 se alquilan cuartos para hombres solos, con comida y todo lo demas, ósin estas.

Mayo 31.—tfc.

AVISO IMPORTANTE.

Calle de la Alameda No. 57, calle de Corrientes No. 8 y calle del 25 de Mayo No. 111.

SE ha puesto una grande fundería de hierro y todas especies de metales, como para herrage de timones, cuerpos de bombas, campanas de todo peso, ruedas de maquinas y otros obgetos. En el mismo establecimiento se vende hierro de toda especie a precios equitativos, y se compra cobre viejo, plomo, estaño, &a. &a

Junio 13–tfc

AVISO.

HAY de venta en la calle de la Florida, No. 79 :

Azucar blanca y terciada superior
Papel florete
Ginebra de Holanda
Zapatos ingleses para hombres.
Id. de tafilete para mugeres
Un surtido de cristales

Y otros muchos efectos que se daran á precios cómodos· Junio 13s

---

SE VENDE.

UNa cantidad de tablas de pino. El que la necesite ocurra á la calle de la Piedad No. 97. Mayo 30.

AVISO INTERESANTE

Para los que gustan adornar sus casas.

GUILLERMO MARSDEN, maestro pintor y empapelador tiene la satisfaccion de poner en noticia del público que tiene una completa coleccion de papel pintado del mejor gusto para adornar casas. El que dará a precios equitativos á los señores que le ocupen en comprarle. Vive calle de Potosí, No. 107.

WILLIAM MARSDEN,

PAINTER and Paper Hanger, has the satisfaction of informing the public that he has on hand a complete assortment of Paper Hangings of the most elegant kind, which he will sell on very reasonable terms. June 9.

GUILLERMO TAIT Y CA.

Curtidores y Zurradores de Londres.

CON el mayor respeto hacen presente á los habitantas de Buenos Aires que en conexion con su fábrica de Suelas y Becerros en Cordoba han abierto Almacen en la calle de la Piedad No. 54 dos cuadras y media del rio á mano izquierda; donde venderán por mayor y menor un surtido de becerros y cueros adaptados para guarniciones de coches y talabarteros, boteros y zapateros, y á los precios mas equitativos. El buen surtido que tendrán siempre y la superior calidad de sus efectos les hacen esperar que tendrán al menos, una parte de la patronizacion del público. Buenos Aires, Mayo 23.

WILLIAM TAIT & Co.

Tanners and Curriers from London.

RESPECTFULLY intimate to the inhabitants of Buenos Aires, that in connexion with their Manufactory of leather in Cordova, they have opened a whole-sale and retail ware house in the calle de la Piedad, No. 54, two squares and a half from the River, left hand side; where will be regularly kept a good assortment of hides and skins suitable for coach and harness makers, saddlers and boot makers; and which will be sold at reasonable prices. This together with the superior quality of the articles induce the advertisers to hope, at least for a share of public patronage May 27.

THE undersigned having established an *Eathenware Manufactory* in the vicinity of Buenos Aires, most respectfully solicit the patronage and support of the inhabitants at large; and promise that whatever orders they may receive shall be executed with promptness and despatch.

N. B The native clays being of a light cane it is impossible at present to manufacture the blue and white ware. The light cane can however be finished in any style that the purchaser may wish—such as printing in black, red, brown, green, &c. lined off in the same colour, or in gold, as ordered Enamelling and gilding in all its branches. Also engraving and printing on table services, tea sets, &c. Armes, crests and cyphers in the first style of workmanship.

BRINDLEY BROWN & LANE.

Orders received and specimens shown at Mr. Lane's, No 68 calle de Cangallo.

Aviso á los SS. Cazadores.

En el almacen No. 51, calle de la Piedad, hay de venta toda clase de Escopetas Inglesas finas de uno y dos tiros, en caja y sueltas.

Pistolas de varias calidades y calibres
Sables finos y regulares
Pólvora fina de cilindro
Id. regular
Municion surtida
Balas id.
Piedras para escopetas finas y agatas
Polvorines de patente
Municioneros de id.
Casacas de cazador, morrales, baquetas sueltas, cebos,
Cuchillos de id.
Cortatacos y todos los demas útiles de cazadores. Abril 1.